



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de julio de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	María Cecilia Correa Jaramillo.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-126
Auto de Sustanciación	857
Asunto	Ordena entrega de título al demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 1 de julio por el apoderado de la demandante, por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230003881973 por la suma de \$2.308.526; a favor de la señora María Cecilia Correa Jaramillo, identificada con CC. 32.115.457, o quien este autorice expresamente para su cobro.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 105 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 22 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario